



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

16 de abril del 2024
INAMU-AJD-033-2024
Acuerdo N°2, Acta N°11-2024
Página 1 de 3

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora a.i. Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO DOS** tomado en la Sesión Extraordinaria N° 11-2024 celebrada el 16 de abril del 2024.

**ACUERDO NÚMERO DOS
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-0153-2024 de fecha 03 de abril del 2024 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, A administrativa Financiera a.i. en el que se detalla cada uno de los rubros considerados en el presupuesto extraordinario N°01-2024 del Instituto Nacional de las Mujeres para el ejercicio económico 2024.
En virtud de que la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2023 generó un total de Superávit libre acumulado por la suma de **₡7.469.366.926,74** (siete mil cuatrocientos sesenta y nueve millones, trescientos sesenta y seis mil novecientos veintiséis colones con 74/100). No obstante, en el Presupuesto Ordinario del ejercicio económico 2024, se incorporaron como superávit estimado **₡5.500.000.000,00** (cinco mil quinientos millones de colones con 00/100). y después de aplicar un ajuste a este rubro por la suma de **₡3.358.921,83** (tres millones, trescientos cincuenta y ocho mil novecientos veintiún colones con 83/100). Se requiere incorporar el remanente del superávit a la corriente presupuestaria por la suma de **₡1.966.008.004,92** (mil novecientos sesenta y seis millones, ocho mil cuatro colones con 92/100).
Adicionalmente, se incorporan **₡24.000.000,00** (veinticuatro millones) producto de otros ingresos varios no especificados, provenientes de la recuperación de cuentas por cobrar de periodos anteriores, para un gran total de **₡1.990.008.004,91** (**mil novecientos noventa millones, ocho mil cuatro colones con 91/100**).
2. Criterio técnico emitido por la Unidad de Planificación Institucional del INAMU, que recomienda el mismo.
3. La exposición y análisis del tema, presentado por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

SE ACUERDA:

1. Aprobar conforme los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera, el Presupuesto Extraordinario N°01-2024 del Instituto Nacional de las Mujeres para el ejercicio económico 2024, por un monto total de **₡1.990.008.004,91** (mil novecientos noventa millones, ocho mil cuatro colones con 91/100), provenientes de:



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

16 de abril del 2024
INAMU-AJD-033-2024
Acuerdo N°2, Acta N°11-2024
Página 2 de 3

- Superávit libre del ejercicio económico 2023; ₡1.966.008.004,91 (mil novecientos sesenta y seis millones, ocho mil cuatro colones con 91/100).
- Otros ingresos corrientes; ₡24.000.000,00 (veinticuatro millones de colones con 00/100).

Ingresos, que serán aplicados en las siguientes subpartidas de egresos:

- Servicio de energía eléctrica, la suma de ₡24.000.000,00 (veinticuatro millones de colones con 00/100).
- Servicios en Ciencias Económicas y Sociales la suma de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones 00/100).
- Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales, la suma de ₡1.000,00 (mil millones de colones 00/100).
- Sumas libres sin asignación presupuestaria ₡766.008.004,91 (setecientos sesenta y seis millones ocho mil cuatro con 91/100).

Todos los gastos conforme a las justificaciones dadas.

- Indicar que el Presupuesto Extraordinario N°01-2024 fue aprobado según el clasificador de ingresos, el clasificador por objeto del gasto y por el clasificador económico, según los formatos requeridos, como se transcribe a continuación:



CUADRO RESUMEN POR SUBPARTIDA
SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO

	SUBPARTIDA	P. ACTIVIDADES CENTRALES	P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES	TOTAL
1	GASTOS CORRIENTES	1 024,00	200.00	1 224,00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	24,00	200.00	224,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000,00	0.00	1 000,00
4	CUENTAS ESPECIALES	766,01	0.00	766,01
4	SUMAS LIBRES SIN ASIG. PRESUP.	766,01		766,01
	TOTAL GENERAL	1 790,01	200.00	1 990,01



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

16 de abril del 2024
INAMU-AJD-033-2024
Acuerdo N°2, Acta N°11-2024
Página 3 de 3



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2024

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2024

CUADRO RESUMEN POR PARTIDA
SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

C.O.G.	Descripción	P. ACTIVIDADES CENTRALES	P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES	TOTAL
1	SERVICIOS	24,00	200,00	224,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000,00	0.00	1 000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	766,01		766,01
	TOTAL	1,790.01	200.00	1 990,01

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los documentos soporte aprobados por la Junta Directiva, a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de conformidad con lo establecido.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora del Despacho
Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Rosa Romero Castellón, jefatura a.i Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho